

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR ARÁNGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y LAGOS.

No asiste el Ministro señor Valderrama por estar en comisión de servicios.

Se deja constancia que la Ministra señora **Sandoval** integra la Segunda Sala de este Tribunal por estar inhabilitada para conocer de los autos Rol Nro 5.383-16 incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE -

SECRETARIO